San Lorenzo, 13 de junio del 2023.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 17/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS", ID 422744**, de fecha de apertura de sobres, el día veinte y nueve de mayo del año dos mil veintitrés.

Las firmas que han sido invitadas son:

- ✓ **GLOBALTI S.A.**
- ✓ **NETLOGIC S.R.L.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **RAINBOW S.R.L.**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, las firmas oferentes que se han presentado en tiempo y forma fueron:

- ✓ **OLAM S.R.L.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)			
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**N / A**	**N / A**	**N / A**
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**N / A**	**N / A**	**N / A**
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura	**N / A**	**N / A**	**N / A**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

	Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., y SDA PARAGUAY S.A., constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 y la Ley N° 6716/2021.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de ofertas por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
OLAM S.R.L.	52.100.000.-
SDA PARAGUAY S.A.	33.974.000.-
PARASOFT S.R.L.	30.997.000.-

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas: PARASOFT S.R.L., constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el ítem 1; SDA PARAGUAY S.A., constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en el ítem 1; por lo que se han solicitado a los mismos, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems. Luego, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma oferente OLAM S.R.L., constatándose que no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente, se procede a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por las firmas OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., y SDA PARAGUAY S.A., solicitando, en fecha 06 de junio del cte., nota mediante remitida a los correos electrónicos declarados, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta Invitación, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, referentes a:

OLAM S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, **con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado**, cuya sumatoria **de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022)** deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. - **FALTAN CONTRATOS ACTUALES.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente** y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. - **FALTA.**

PARASOFT S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, **con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. - **FALTAN RECEPCIONES FINALES Y/O SATISFACTORIAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente** y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. - **FALTA.**

SDA PARAGUAY S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. - **FALTA.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente** y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. – **FALTA CADENA DE AUTORIZACIÓN DESDE EL FABRICANTE.**

La firma oferente PARASOFT S.R.L., ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Las firmas oferentes OLAM S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A., han cumplido en tiempo pero no en forma al no dar respuestas íntegramente y de la manera solicitada, a las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación en fecha 06 de junio del corriente, siendo como se describe a continuación: OLAM S.R.L. en cuanto a autorizaciones del fabricante, no presenta ninguna de ellas autenticadas por Escribanía como se solicita en la Carta Invitación, motivo por el cual, queda descalificada dicha empresa; mientras que la firma oferente SDA PARAGUAY S.A. en cuanto a autorizaciones del fabricante, no presenta ninguna de las autorizaciones del fabricante autenticadas por Escribanía como se solicita en la Carta Invitación, y en lo referente a *"Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas."*, no presenta contratos y/o facturaciones, sin embargo fueron presentadas recepciones finales, certificados de cumplimientos satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio, motivo por el cual queda desestimada dicha oferta.

A continuación, y con respecto a la composición de precios, la única firma que continúa en competencia PARASOFT S.R.L. ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que en sus precios están incluidos el Costo, Mano de Obra, Gastos Operativos, Gastos Administrativos, Gastos Financieros, Utilidad, Impuestos, entre otros; por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado; además que en algunos ítems se estarían adquiriendo bienes a un menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Con relación al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación debido a que ninguno de los productos solicitados, son de origen nacional, y al mismo tiempo, la firma oferente PARASOFT S.R.L. es la única habilitada para la presente evaluación.

Seguidamente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente PARASOFT S.R.L., donde se observa que cumple con lo que establece la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente PARASOFT S.R.L. realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

PARASOFT S.R.L.

RUC N°: 80000727-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	19.950.568.434	28.696.441.718	33.230.449.781	27.292.486.644
PC		11.330.644.499	20.450.617.871	23.703.523.542	18.494.928.637
					1,48

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	11.330.644.499	20.450.617.871	23.703.523.542	18.494.928.637
AT		29.910.251.066	38.527.277.815	43.023.517.146	37.153.682.009
					0,50

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.035.765.931	397.053.377	1.243.333.660	892.050.989
C		1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	1.212.433.977
					0,74

De todo lo expuesto y analizado, se concluye lo siguiente:

- **El ítem N° 1:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **PARASOFT S.R.L.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;
- **El ítem N° 2:** la oferta más baja corresponde a la oferta de la empresa **PARASOFT S.R.L.**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;
- **El ítem N° 3:** la oferta más baja corresponde a la firma oferente OLAM S.R.L., cuya oferta fue desestimada por los motivos explicados precedentemente; la segunda oferta corresponde a **PARASOFT S.R.L**, la cual Cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS", ID N° 422744**, a la firma oferente **PARASOFT S.R.L.** por un monto de **G. 30.997.000 (treinta millones novecientos noventa y siete mil guaraníes)**, por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según el siguiente cuadro:

A la firma PARASOFT S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL
1	Licencia Windows Server	2	7.691.000	**15.382.000**
2	Actualización Licencia Coreldraw	2	2.905.000	**5.810.000**
3	Actualización de licencia para Adobe Creative Cloud	1	9.805.000	**9.805.000**
TOTAL				**30.997.000**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)			
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	N / A	N / A
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)			
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

9.3. Oferentes en Consorcio.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple.	N / A	N / A	N / A
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP.	N / A	N / A	N / A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	N / A	N / A	N / A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. -	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. -	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. -	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 17/2023 - "RENOVACIÓN DE LICENCIAS"

							OLAM S.R.L.				PARASOFT S.R.L.				SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43233004-020	Licencia Windows Server	Unidad	UNIDAD	No	2	Microsoft	EEUU	18.000.000	36.000.000	Microsoft	EE.UU.	7.691.000	15.382.000	Microsoft	USA	8.775.000	17.550.000
2	43233004-005	Actualización Licencia Coreldraw	Unidad	UNIDAD	No	2	Corel	EEUU	3.200.000	6.400.000	Corel Draw	CANADA	2.905.000	5.810.000	Corel	CANADA	3.190.000	6.380.000
3	43231512-9986	Actualización de licencia para Adobe Creative Cloud	Unidad	UNIDAD	No	1	Adobe	EEUU	9.700.000	9.700.000	Adobe	EE.UU.	9.805.000	9.805.000	Adobe	USA	10.044.000	10.044.000
									TOTAL	52.100.000			TOTAL	30.997.000			TOTAL	33.974.000

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA**
Adjudicado: **PARASOFT S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 17/2023 - "RENOVACION DE LICENCIAS"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233004-020	Licencia Windows Server	Microsoft	EE.UU.	Unidad	Unidad	2	7.691.000	**15.382.000**
2	43233004-005	Actualización Licencia Coreldraw	Corel Draw	Canada	Unidad	Unidad	2	2.905.000	**5.810.000**
3	43231512-9986	Actualización de licencia para Adobe Creative Cloud	Adobe	EE.UU.	Unidad	Unidad	1	9.805.000	**9.805.000**
								TOTAL	**30.997.000**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.1.253.30.1.99	G.	30.997.000
TOTAL		**30.997.000**

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones